

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-00496-201904950-Sigef Id: 292753
Folios: 12 Anexos: 0 Fecha: 23-agosto-2019 15:14:05
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA, BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ, DIANA LORENA
RODRIGUEZ GIRALDO
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJÍA
DIRECTOR GENERAL

BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

DIANA LORENA RODRIGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) primer semestre de 2019

Respetado Doctor Junca

Dando cumplimiento con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2019, se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, correspondiente al primer semestre del año 2019, para lo cual se verificaron 36 actividades de las 67 que se plantearon en los 5 programas y otros que hacen parte de este Plan Institucional, de estas actividades 27 fueron planteadas para dar cumplimiento en el segundo semestre.

A continuación, se presenta el informe final, en el cual se establecieron, observaciones y recomendaciones con el objeto de dar alcance a los objetivos propuestos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental del FONCEP.

1. OBJETIVO

Realizar la verificación y seguimiento al cumplimiento del Plan de Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.

2. ALCANCE

Cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental primer semestre de 2019.

3. MÉTODOS DE SEGUIMIENTO:

Revisión documental y plataforma suit vision empresarial.
Entrevistas

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Ley 87 de 1993, *“Por el cual se establecen las normas de Control Interno en las entidades y organismos del Estado.”*

Decreto 456 de 2008, *“Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”*

Decreto 165 de 2015, *“Por el cual se reglamenta la figura de Gestor Ambiental en las entidades ambientales, prevista en el acuerdo 333 de 2008 y se dictan otras disposiciones.”*

Resolución 242 de 2014, *“Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA.”*

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 DESIGNACIÓN GESTOR AMBIENTAL

Decreto 165 de 2015, Artículo 2 “Designación” “Los representantes legales de las entidades distritales designarán en un cargo directivo de la entidad la figura de Gestor Ambiental” (...)

Se evidenció que el FONCEP mediante Resolución DG-0006 del 20 de febrero de 2018, designa como Gestor Ambiental a la Subdirectora Financiera y Administrativa Resolución que le es comunicada mediante Id 191692 del 28 de febrero de 2018.

5.2 CRITERIOS A EVALUAR

El PIGA se compone de cinco programas en los cuales se determinaron para la vigencia 2019, 67 actividades específicas para lograr las metas propuestas para el final de la administración.

Los programas se enumeran a continuación:

1. Uso eficiente del agua
2. Uso eficiente de la energía
3. Gestión integral de residuos
4. Implementación de prácticas sostenibles
5. Consumo sostenible

El PIGA de la vigencia 2019, quedó formulado y reportado a la Secretaría Distrital de Ambiente el 27 de diciembre de 2018, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en Resolución 00242 DE 2014 “*Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA*”.

El seguimiento al PIGA de la vigencia 2019, se reportó el día 31 de julio de 2019, certificado de cuenta 20662019-06-30, dando cumplimiento a los plazos establecidos en la Resolución 242 de 2014 de la SDA.

5.2.1 PROGRAMA: USO EFICIENTE DEL AGUA

El objetivo de este programa es “*Garantizar de acuerdo a las actividades propuestas un uso eficiente del agua, involucrando al personal y a la Dirección General en la implementación de dicho programa*”. Las actividades programadas para ejecutar en el primer semestre de 2019 fueron las siguientes:

Tabla 1. Uso eficiente del agua

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLIMIENTO
Calcular el consumo de agua y consumo de agua per capital - I semestre	Se observó cuadro de seguimiento del consumo del agua, reflejando un incremento en el mes de julio de \$61.869 con respecto al mes de mayo de 2019	100%
Registrar revisiones e inventariar sistemas hidrosanitarios de todas las sedes, Semestre I 2019	Se observó en SVE el formato revisión mensual de sistemas hidrosanitarios, diligenciado de los meses de enero a junio de 2019.	100%
Realizar capacitación Ahorro y Uso Racional del agua	El día 10 de abril se realizó capacitación con el reporte en los listados de asistencia de 41 participantes	100%

Fuente: Información suministrada por la OAP

5.2.2 PROGRAMA: USO EFICIENTE DE ENERGÍA

El objetivo de este programa es “*Sensibilizar al personal del FONCEP en el uso eficiente de la energía, y concienciar a los conductores sobre el uso racional del*

combustible". Las actividades programadas para ejecutar en el primer semestre de 2019 fueron las siguientes:

Tabla 2. Uso eficiente de energía

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLIMIENTO
Calcular el consumo de energía y consumo de energía per capital I semestre	Se evidencia registro de los meses de enero a junio de 2019 de 18241,6 Kwh	100%
Realizar seguimiento al consumo de combustible por vehículos I semestre	Existe cuadro resumen del consumo de combustible del primer semestre de 2019, no obstante no se evidencia análisis por parte del funcionario encargado.	100%
Realizar apagón ambiental I semestre	El día 07 de junio de 2019, se realizó el apagón correspondiente al I semestre entre las 5.40p.m. y 6.20 p.m. se observó listado de asistencia de 12 personas.	100%
Realizar capacitación Ahorro y Uso Racional de la energía	No se registran evidencias en la plataforma	

Fuente: Información suministrada por la OAP

5.2.3 PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

El objetivo de este programa es "*Optimizar la adecuada separación de los residuos en los puntos ecológicos*". Las actividades programadas para ejecutar en el primer semestre de 2019 fueron las siguientes:

Tabla 3. Gestión integral de residuos

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLIMIENTO
Realizar reporte a la UAESP II Semestre 2018	Se envió informe correspondiente al II semestre de 2018 mediante el Id 254802 del 01 de febrero de 2019.	100%
Realizar reporte a la UAESP IV trimestre 2018	Se envió informe correspondiente al IV trimestre de 2019 mediante Id 254799 del 01 de febrero de 2019.	100%
Realizar reporte a la UAESP I trimestre 2019	Se envió comunicación bajo el Id: 271410 del 26 de abril de 2019.	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLIMIE NTO
Realizar reporte a la UAESP II Semestre 2018	Se envió informe correspondiente al II semestre de 2018 mediante el Id 254802 del 01 de febrero de 2019.	100%
Realizar reporte a la UAESP IV trimestre 2018	Se envió informe correspondiente al IV trimestre de 2019 mediante Id 254799 del 01 de febrero de 2019.	100%
Realizar reporte a la UAESP I trimestre 2019	Se envió comunicación bajo el Id: 271410 del 26 de abril de 2019.	100%
Adecuar mensualmente el cuarto de almacenamiento I semestre	En la plataforma se evidencian fotos de cada uno de los meses del semestre en el cual muestra la organización del cuarto de almacenamiento ubicado en la torre A	100%
Realizar seguimiento y control a la gestión de Residuos reciclables y disponer adecuadamente I semestre	Se observó la certificación de la Asociación de recicladores Puerta de Oro de Bogotá, organización autorizada desde el año 2016.	100%
Realizar seguimiento a la separación en la fuente en los puntos ecológicos I semestre	Se evidenció seguimiento realizado por la persona responsable del PIGA en el que se evidencia en varias oportunidades que el punto crítico está en el segundo piso Por lo anterior se recomienda adelantar nuevas sensibilizaciones relacionadas con temas de separación en la fuente, facilitándose así la correcta valoración de los residuos y su debido aprovechamiento.	100%
Realizar Capacitación de generalidades de residuos y separación en la fuente I semestre	Se evidenció listado de asistencia a la capacitación con una asistencia de 69 persona no obstante se recomienda fortalecer las capacitaciones con el fin que el personal tome conciencia de la separación de dichos residuos.	100%
Realizar reporte a la UAESP I Semestre 2019	Se envió comunicación con el Id: 287141 del 22 de julio de 2019, con el fin de <i>“dar cumplimiento a la directiva 9 de 2006 y Decreto 400 de 2004, adjunto el informe de los residuos reciclables generados en el FONCEP correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019”</i> .	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLIMIENTO
Realizar reporte a la UAESP II Semestre 2018	Se envió informe correspondiente al II semestre de 2018 mediante el Id 254802 del 01 de febrero de 2019.	100%
Realizar reporte a la UAESP IV trimestre 2018	Se envió informe correspondiente al IV trimestre de 2019 mediante Id 254799 del 01 de febrero de 2019.	100%
Realizar reporte a la UAESP I trimestre 2019	Se envió comunicación bajo el Id: 271410 del 26 de abril de 2019.	100%
Realizar reporte a la UAESP II trimestre 2019	Se envió comunicado externo mediante Id 287138 del 22 de julio de 2019 con el fin de dar cumplimiento al reporte del II trimestre	100%

Fuente: Información suministrada por la OAP

La Oficina de Control Interno durante el ejercicio auditor adelantado en la sede principal de la entidad, pudo evidenciar mediante inspección ocular, que se desconocen o no se aplican debidamente los lineamientos establecidos frente al adecuado uso de los residuos sólidos. Por lo anterior **se recomienda** adelantar nuevas sensibilizaciones relacionadas con temas de separación en la fuente, facilitándose así la correcta valoración de los residuos y su debido aprovechamiento.

Es importante destacar la necesidad de instalar canecas de mayor capacidad para depositar residuos orgánicos en la cafetería ubicada en el Piso 2 de la sede principal, en razón al aumento de personas que hacen uso del servicio de cafetería para tomar sus alimentos.

5.2.4 PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

El objetivo de este programa es *“Fomentar en los funcionarios, afiliados, y familiares, la implementación de prácticas ambientales”*. Las actividades programadas para ejecutar en el primer semestre de 2019 fueron las siguientes.

Tabla 4. Implementación de Prácticas Sostenibles

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLIMIENTO
Elaborar plan de piezas ambientales	Se observó que está diseñado el cronograma	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLIMIENTO
Realizar revisiones de condiciones ambientales de sedes archivo I trimestre	Se evidenció en la plataforma SVE el informe de la visita realizada en el trimestre I del 2019, fechado el día 18 de marzo y firmado por el contratista referente PIGA.	100%
Realizar revisiones de condiciones ambientales de sedes principal I trimestre	Se evidenció en la plataforma SVE el informe de la visita realizada en el trimestre I del 2019, fechado el día 29 de marzo y firmado por el contratista referente PIGA	100%
Realizar Plan de Capacitaciones Ambientales	Se evidenció en la plataforma SVE, el plan de capacitaciones ambientales el cual contempla 9 capacitaciones durante el año.	100%
Participar en actividades propuestas por la Secretaria Distrital de Movilidad I semestre	Se asistió a una reunión programada para el día 30 de abril de 2019, se evidenció el listado de asistencia.	100%
Realizar seguimiento a la participación de bici usuarios I semestre	Se observó en el aplicativo cuadro se seguimiento a los bici usuarios el cual tiene 707 viajes realizados por 15 personas.	100%
Realizar revisiones de condiciones ambientales de sedes principal II trimestre	Se evidenció informe de las condiciones ambientales que entre otros puntos hace mención de: “..... Se realiza mensualmente la revisión de los puntos ecológicos los cuales son de gran importancia para la gestión de residuos ordinarios y reciclables. Se ha encontrado que la cultura de la separación en la fuente es muy poco acogida pues es evidente la contaminación entre los residuos y por lo tanto reduciendo la gestión de los mismos”.	100%
Planear y ejecutar la semana ambiental	La semana ambiental se realizó del 04 al 07 de junio de 2019, se evidenciaron registros de asistencia al apagón, a RAEES, capacitación de separación en la fuente	100%

Fuente: Información suministrada por la OAP

5.2.5 PROGRAMA: CONSUMO SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es “Mitigar los impactos que se puedan generar en la adquisición de productos y servicios para el FONCEP”. Las actividades programadas para ejecutar en el primer semestre de 2019 fueron las siguientes:

Tabla 5. Consumo Sostenible

FONCEP - Sede Principal:
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLI ENTO
Calcular la participación económica de los contratos con posibles cláusulas ambientales	Se evidenció cuadro con los cálculos que cual refleja que de 178 contratos por valor de \$5.365 millones en 163 por un valor de \$4.272 millones se incluyó la cláusula ambiental	100%
Identificar la participación en cantidad de contratos con posibles cláusulas ambientales	Se evidenció cuadro con los cálculos que cual refleja que de 178 contratos por valor de \$5.365 millones en 163 por un valor de \$4.272 millones se incluyó la cláusula ambiental, superando la meta establecida del 85%.	100%
Implementar la política de cero papel y llevar seguimiento al consumo responsable de papel archivo	No se evidenció seguimiento al consumo responsable de papel. Se recomienda que además de implementar la política, se concientice a funcionarios y contratistas respecto al uso racional del papel y se tenga en cuenta la aplicación de ésta política en la gestión documental de la entidad.	
Realizar mesa de trabajo para determinar cláusulas ambientales en posibles contratos	Se evidenció que en los contratos la entidad ya está incluyendo cláusula ambiental.	100%

Fuente: Información suministrada por la OAP

5.2.6 OTROS

El objetivo es *“Implementar el PIGA en todas las sedes del FONCEP y que los funcionarios, contratistas y proveedores reconozcan su función”*

Tabla 6. Otros

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLI ENTO
INFORME Resolución 0242/14: Verificación II 2018	Se evidenció el certificado de cuenta 20662018-12-31 en la plataforma SVE seguimiento plan de acción PIGA, del 31/01/2019	100%
INFORME Resolución 0242/14: Seguimiento al plan de acción II 2018	Se evidenció el certificado de cuenta 20662018-12-31 en la plataforma SVE seguimiento plan de acción PIGA, del 31/01/2019	100%



ACTIVIDAD	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	% CUMPLIMIE NTO
INFORME Resolución 0242/14: Verificación II 2018	Se evidenció el certificado de cuenta 20662018-12-31 en la plataforma SVE seguimiento plan de acción PIGA, del 31/01/2019	100%
INFORME Resolución 0242/14: Seguimiento al plan de acción II 2018	Se evidenció el certificado de cuenta 20662018-12-31 en la plataforma SVE seguimiento plan de acción PIGA, del 31/01/2019	100%
Cargar el plan de acción en la SVE para seguimiento	Se evidenció que el plan se encuentra cargado en cada una de las categorías de la plataforma suit VISION y se hace el respectivo cargue de evidencias.	100%
Consolidar tema ambiental para presentar al comité de Gestión y Desempeño I Semestre	En acta No. 07 del día 12 de julio del Comité de Gestión y Desempeño se muestra seguimiento al PIGA, con un avance del 100%.	100%
INFORME Resolución 0242/14: Información Institucional 2019	Certificado Información Institucional Junio 30 2019, remitida el 31/07/2019	100%
INFORME Resolución 0242/14: Verificación I 2019	Se observó el certificado de envió del archivo denominado 20662019 -06-30 con fecha de reporte 31/07/2019, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 242/2014	100%
INFORME Resolución 0242/14: Seguimiento al plan de acción I 2019	Certificado de envió –Informe seguimiento 1-2019	100%
Formular y cargar a SVE los riesgos ambientales	Se observó que se cargaron 2 riesgos ambientales en SVE.	100%

Fuente: Información suministrada por la OAP

Es importante mencionar que la entidad no realizó ante la SDA la actualización del nombre del representante legal y en todos los reportes enviados la certificación sale a nombre de persona diferente y no a nombre del actual representante legal, por lo anterior, se deben tomar medidas tendientes a solucionar esta situación.

El cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental: 52.24%

Teniendo en cuenta las evidencias verificadas el porcentaje de avance es de 52.24%, toda vez que se han adelantado actividades programadas para el segundo semestre.

En informe realizado por la SDA en el mes de noviembre de 2018, respecto al contrato de arrendamiento de la bodega de alamos la SDA manifiesta que *“No se evidencia mayor número de condiciones ambientales relacionadas, en los contratos y el soporte del apoyo del área encargada de la gestión ambiental de la entidad al área de contratación con el fin de articular la inclusión de cláusulas ambientales en los contratos celebrados para la vigencia evaluada”* La OCI verificó que en el contrato CD_01 de 2019 de arrendamiento firmado se incluyen cláusulas como: *“Sistema de detección de incendios y mediciones de condiciones ambientales”*. *“Adecuar las instalaciones a los requerimientos locativos, técnicos, ambientales y de seguridad que sean presentado por el FONCEP y/o la autoridad competente”* adicionalmente se observó que en los contratos con personas naturales también se realizó la inclusión de cláusulas ambientales, es de resaltar que de 178 contratos por valor de \$5.365 millones se incluyó la cláusula ambiental, en 163 un valor de \$4.272 millones Por lo anterior, el FONCEP atendió la observación de la SDA.

6. RIESGOS AMBIENTALES ASOCIADOS

Para la gestión ambiental, se identificaron riesgos y sus controles correspondientes, en lo referente a Riesgos operacionales ambientales y teniendo en cuenta el reporte de monitoreo realizado, no se evidencia materialización de estos, tal como se refleja en la tabla 7.

Tabla 7. Seguimiento riesgos

Tipo	Riesgo	Controles	Zona del Riesgo	Observación
Operacional	Contaminación de los recursos naturales agua, suelo y aire	Capacitación al personal involucrado	Alta	La OCI se abstiene de evaluar el control, ya que no cumple con las características del mismo, establecidas en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP.
		Controlar el ingreso y el embalaje de los residuos almacenados		El riesgos se encuentra valorado en zona de riesgo alta. Se revisó el procedimiento PDT-EST-MIP-006 denominado <i>“Procedimiento para el control, seguimiento y medición del componente ambiental del sigd aplicando sus políticas de operación”</i> con fecha de aprobación 26 de noviembre, en el cual se contempla en las políticas de operación pero no se asigna responsable adicionalmente en las evidencias cargadas en la plataforma SVE se logró evidenciar que el control se está aplicando y es efectivo. Se recomienda establecer como una actividad de control en el procedimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

Tipo	Riesgo	Controles	Zona del Riesgo	Observación
Operacional	Contaminación de los recursos naturales agua, suelo y aire	Capacitación al personal involucrado	Alta	La OCI se abstiene de evaluar el control, ya que no cumple con las características del mismo, establecidas en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP.
		Controlar el ingreso y el embalaje de los residuos almacenados		El riesgos se encuentra valorado en zona de riesgo alta. Se revisó el procedimiento PDT-EST-MIP-006 denominado "Procedimiento para el control, seguimiento y medición del componente ambiental del sigd aplicando sus políticas de operación" con fecha de aprobación 26 de noviembre, en el cual se contempla en las políticas de operación pero no se asigna responsable adicionalmente en las evidencias cargadas en la plataforma SVE se logró evidenciar que el control se está aplicando y es efectivo. Se recomienda establecer como una actividad de control en el procedimiento.
Operacional	Investigaciones y sanciones por la entrega de residuos a gestores no autorizados	Revisar los documentos de soporte para la realización de convenios y contratos	Alta	El riesgo se encuentra valorado en zona de riesgo alta. Se evidenció que se está aplicando y cuentan con registro de Certificado de los gestores autorizados convenio con la Asociación de recicladores. No obstante no se evidenció que se encuentre documentado en un procedimiento, por lo anterior se recomienda establecer los controles de acuerdo con lo señalado en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP

Fuente: Información tomada del aplicativo VISION

CONCLUSIONES

A partir del seguimiento realizado se observa que el sistema de control interno relacionado con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) es adecuado, no obstante, es susceptible de mejora, en la medida que se acojan las recomendaciones formuladas en el presente documento, para alcanzar su cumplimiento.

El resultado de este informe y las evidencias obtenidas, de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos remitidos en correo electrónico, a los soportes del aplicativo Suit VISION, con fecha de corte 30 de junio de 2019, verificados por el auditor y

no se hace extensible a otros soportes.

RECOMENDACIONES

Fortalecer las sensibilizaciones relacionadas con los diferentes programas de gestión ambiental, especialmente los relacionados con separación en la fuente y cero papel.

Continuar con las actividades planeadas para alcanzar el cumplimiento del 100% en los programas de gestión ambiental.

Un cordial saludo,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma del Director General			
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista	Oficina de Control Interno
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzo Cartagena	Jefe OCI	Oficina de Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SIGEF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.